



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Podología

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 472006 **Nombre:** Peritaje en podología

Créditos: 3,00 **ECTS** **Curso:** No ofertada **Semestre:** 1

Módulo: PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA

Materia: Podología General **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Podología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte:

Profesorado:



Organización del módulo

PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Podología General	21,00	Moral Social-Deontología y Legislación Podológica	6,00	3/1
		Peritaje en podología	3,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Podología Evolutiva	3,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Podología General	6,00	1/2
		Podología Preventiva	3,00	4/1
Biomecánica	27,00	Biomecánica	6,00	2/2
		Ergonomía y calzado	3,00	4/1
		Podología Deportiva	6,00	3/2
		Procedimientos generales de intervención	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Valoración en Fisioterapia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
Radiología	6,00	Radiología y Radioprotección	6,00	3/1
Investigación y gestión	12,00	Introducción a la investigación y documentación sanitaria	6,00	4/1
		Planificación y gestión de la clínica podológica	6,00	4/2



Conocimientos recomendados

No procede.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer la estructura de la Administración de Justicia y el marco legislativo que afecta a la actividad pericial.
- R2 Aprender la metodología pericial general y su adaptación a los distintos ámbitos jurídicos: civil, penal y socio-laboral.
- R3 Tener conocimientos prácticos sobre la adecuada defensa del informe pericial durante un proceso judicial.
- R4 Ser capaces de adaptarse a los cambios legales asociados a la evolución de la profesión y a las nuevas demandas sociales.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				X

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG5	Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes			X	
CG11	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones			X	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



Curso 2023/2024
472006 - Peritaje en podología

CE36	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos			X
CE40	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional			X

	Alta en la lengua nativa			
	X			
				X
	X			
Carácter interdisciplinar	X			
				X
				X
				X
Relaciones				X
		X		
Ambiente		X		
				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	50,00%	Pruebas tipo test
R3	20,00%	Exposición
R3, R4	20,00%	Prácticas (ejercicios, casos o problemas)
R1, R2, R3, R4	5,00%	Trabajos libreta
R1, R2, R3, R4	5,00%	Participación en clase

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).



- M2 Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizara' mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
- M3 Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.
- M4 Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
- M5 Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
- M7 Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
- M8 Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,). Incluye también las Convocatorias Oficiales.
- M10 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R1, R2, R3, R4	23,00	0,92
SEMINARIO M2	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
CLASE PRÁCTICA M3	R3	2,00	0,08
TUTORÍAS M7	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
EVALUACIÓN M8	R1, R2, R3, R4	1,00	0,04
TOTAL		30,00	1,20

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M10	R2, R3	25,00	1,00
TRABAJO EN GRUPO M10	R1, R2, R3, R4	20,00	0,80
TOTAL		45,00	1,80



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Fundamentos de la peritación.	Conocer la historia y marcos jurídicos de la valoración del daño corporal, de las incapacidades laborales y seguros.
La valoración en el seguro.	Conocer los diferentes sistemas de valoración del daño en el ámbito de las compañías de seguros.
La valoración de la discapacidad.	Conocer la metodología para la valoración de la discapacidad del miembro inferior.
La valoración de la dependencia.	Conocer la metodología para la valoración de la dependencia.
Valoración de la capacidad laboral.	Conocer la legislación en prevención de riesgos laborales y la metodología para la valoración de la capacidad laboral.
La valoración de la incapacidad laboral.	Conocer la metodología para la valoración de la incapacidad de las lesiones y secuelas del miembro inferior.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Fundamentos de la peritación.	3,00	6,00
La valoración en el seguro.	3,00	6,00
La valoración de la discapacidad.	3,00	6,00
La valoración de la dependencia.	2,00	4,00
Valoración de la capacidad laboral.	2,00	4,00
La valoración de la incapacidad laboral.	2,00	4,00

Referencias

- Gisbert Calabuig, Juan Antonio / Villanueva Cañadas, Enrique ed. lit. "Medicina legal y toxicología"(abre en nueva ventana). Barcelona Masson 2004.
- Serrat Moré, Dolores coord. "Manual de normativa médica y sanitaria"(abre en nueva ventana). Madrid Colex 1998.
- Hernández Cueto, Claudio. "Valoración médica del daño corporal guía práctica para la exploración de lesionados"(abre en nueva ventana). Barcelona Masson 2001.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

☒ Microsoft Teams

☐ Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

☒ Microsoft Teams

☐ Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- ☒ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- ☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: